Dictamen Técnico CPI N° 108/2025

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS TECNICOS DE EDUCACION MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAÍS"

OBJETO: Suspensión del plazo de ejecución contractual
NOMBRE DEL LLAMADO: "LPN N° 01/2025 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 57 COLEGIOS TÉCNICOS" AD REFERÉNDUM- ID 457401.
MONTO TOTAL ADJUDICADO: ₲ 71.307.617.041
PLAZO DE EJECUCION: 210 Días Corridos a partir de la emisión de la Orden de Servicio N° 1
FISCALIZACIÓN: Consorcio de Proyectos Ejecutivos (CPE)
TOTAL, INSTITUCIONES: 57 Colegios Técnicos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Arq. Laura Aguilera

El presente dictamen tiene por objeto, analizar la suspensión de la ejecución de los contratos vinculados al ID 457.401, en tanto no se resuelvan las indefiniciones existentes respecto a la aprobación de las implantaciones de las obras y modificaciones de las especificaciones técnicas, lo cual impide con la correcta ejecución de los contratos en los términos establecidos.

Este dictamen se fundamenta en las distintas notas presentadas por las contratistas a la firma Consorcio de Proyectos Ejecutivos (CPE) —actualmente fiscalizadora—en las cuales se exponen la falta de definiciones claras sobre los criterios técnicos y administrativos para la aprobación de las implantaciones, así como la evaluación de posibles aprobaciones de convenios modificatorios.

1. **ANTECEDENTES**
1. Minuta de mesa de trabajo de fecha 18/06/2025.
2. Exp.UEPP N° 5267, de fecha 08/07/2025, por el cual CPE remite documentos solicitados en mesa de trabajo.
3. Nota UEPP CPI N° 347/2025, de fecha 29/07/2025, por la cual se solicita informe técnico detallado (estudio de viabilidad, análisis de suelo y otros) sobre modificación de ubicación.
4. Nota UEPP CPI N° 370/2025, de fecha 05/08/2025, por la cual se reitera solicitud de respuesta a las Notas UEPP CPI N° 347/2025 y 358/2025.

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

- **CONTRATOS AFECTADOS**

ID N°	PROVEEDORES ADJUDICADOS	RUC N°	CONTRATO N°	LOTE	MONTO DE CONTRATO	OBS.
457.401	ASCENT S.A	80004588-2	8/2025	7	16.982.796.980	sin orden de inicio
	CONFORTEC SRL	80010143-0	7/2025	6	8.569.437.944	sin orden de inicio
	CONSTRUCTORA TAPYTA SRL	80063383-0	2/2025	4	4.650.690.692	Con orden de inicio
	HEIDECOM SA	80058403-1	3/2025	1	8.246.439.833	Con orden de inicio
	LP CONSTRUCCIONES CIVILES SRL	80080453-8	6/2025	3	7.545.434.309	Con orden de inicio
	L&S TRANSPORTES SA	80096203-6	5/2025	5	11.497.281.456	Con orden de inicio
	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	80009161-2	4/2025	2	13.815.535.827	Con orden de inicio
Total					**71.307.617.041**	

Obs. Los contratos N° 7/2025 (Lote 6) y 8/2025 (Lote 7) aún no cuentan con orden de inicio; sin embargo, se incluyen en el presente dictamen a fin de brindar una visión integral del proceso.

- **INSTITUCIONES BENEFICIADAS POR LOTES**

LOTE 1

CONTRATISTA ADJUDICADA: HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	801001	5617	Misiones	San Juan Bautista	Colegio Nacional Dr. Víctor Natalicio Vasconsellos
2	801003	5619	Misiones	San Juan Bautista	Colegio Nacional Mario Luis Llano Viera
3	801053	11595	Misiones	San Juan Bautista	Colegio Nacional Ing. Félix Ibarra Llano
4	803010	5707	Misiones	San Ignacio	Colegio Nacional De E.M.D. Don Rigoberto Caballero
5	806001	5774	Misiones	Santa María	Colegio Nacional Pbro. José Agustín Molas
6	1201011	8829	Ñeembucú	Pilar	Centro Regional De Educación Mariscal Francisco Solano López

LOTE 2

CONTRATISTA ADJUDICADA: RITTER CONSTRUCCIONES SRL

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	313020	2561	Cordillera	Nueva Colombia	Colegio Nacional Nueva Colombia
2	303005	2357	Cordillera	Arroyos y Esteros	Escuela Nacional De Comercio Carlos Antonio López
3	318005	2651	Cordillera	Tobati	Colegio Nacional Domingo Martinez De Irala

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

4	301009	2283	Cordillera	Caacupé	Colegio Nacional De E.M.D. Dr. Raúl Peña
5	301018	2326	Cordillera	Caacupé	Colegio Nacional Cerro Real
6	307005	2463	Cordillera	Eusebio Ayala	Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre
7	501248	3124	Caaguazú	Coronel Oviedo	Colegio Nacional De E.M.D. Dr. Pedro P. Peña
8	503024	3505	Caaguazú	Carayaó	Colegio Nacional Cleto Romero
9	508001	3699	Caaguazú	Nueva Londres	Colegio Nacional Nueva Londres
10	501035	3158	Caaguazú	Coronel Oviedo	Colegio Nacional Dr. Domingo Montanaro
11	501082	11787	Caaguazú	Coronel Oviedo	Colegio Técnico Agropecuario San Agustín

LOTE 3

CONTRATISTA ADJUDICADA: LP CONSTRUCCIONES CIVILES SRL

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	101072	792	Concepción	Concepción	Colegio Nacional Coronel Mongelós
2	101085	805	Concepción	Paso Barreto	Colegio Nacional Gral. Marcial Samaniego
3	103068	990	Concepción	Horqueta	Colegio Nacional San Sebastián
4	1403085	9494	Canindeyú	Curuguaty	Colegio Nacional Santa Librada
5	1403103	9566	Canindeyú	Curuguaty	Colegio Nacional Cerrito
6	1403104	9567	Canindeyú	Yasy Cañy	Colegio Nacional De Yasy Cañy
7	1403213	16754	Canindeyú	Curuguaty	Colegio Nacional Nuestra Señora De La Asunción
8	1407032	11201	Canindeyú	Francisco Caballero Alvarez	Colegio Nacional San Agustín
9	505013	3546	Caaguazú	Santa Rosa del Mbutuy	Colegio Nacional María Auxiliadora

Lote 4

CONTRATISTA ADJUDICADA: CONSTRUCTORA TAPYTA SRL

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	1005055	6886	Alto Paraná	Santa Fe del Paraná	Colegio Nacional Virgen De Caacupé
2	1005108	6904	Alto Paraná	Hernandarias	Colegio Nacional Nueva Fortuna
3	1006115	16737	Alto Paraná	Itakyry	Colegio Nacional Niños Mártires De Acosta Ñu
4	1007020	7042	Alto Paraná	Juan E. O'Leary	Colegio Nacional Ka'a Jováí

LOTE 5

CONTRATISTA ADJUDICADA: L&S TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	1103019	7709	Central	Fernando de la Mora	Centro De Capacitación Técnica
2	1103023	7713	Central	Fernando de la Mora	Colegio Nacional De E.M.D. Dr. Fernando De La Mora
3	1102011	7576	Central	Capiatá	Colegio Nacional Virgen Del Pilar
4	1102152	7669	Central	Capiatá	Colegio Nacional Presidente John F. Kennedy
5	1112023	8421	Central	Ñemby	Colegio Nacional De E.M.D. Miguel Ángel Rodríguez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

6	1113006	8453	Central	San Antonio	Colegio Nacional De E.M.D. Arq. Tomás Romero Pereira
7	1108001	8059	Central	Limpio	Colegio Nacional San José
8	1108094	15841	Central	Limpio	Colegio Nacional Abraham Lyncoln
9	1109039	8171	Central	Luque	Centro De Capacitación Técnica De Luque
10	1109043	8175	Central	Luque	Colegio Nacional De E.M.D. Gral. José Elizardo Aquino

LOTE 6

CONTRATISTA ADJUDICADA: CONFORTEC SRL

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	502028	3310	Caaguazú	Caaguazú	Colegio Nacional De E.M.D. Mcal. Francisco Solano López
2	502073	3355	Caaguazú	Caaguazú	Colegio Nacional María Auxiliadora
3	506012	3581	Caaguazú	Dr. Juan Manuel Frutos	Colegio Nacional San Antonio De Padua
4	507007	3685	Caaguazú	Repatriación	Colegio Nacional Gral. Francisco Caballero Álvarez
5	507041	3664	Caaguazú	Repatriación	Colegio Nacional Agustín Pío Barrios
6	507057	3680	Caaguazú	Repatriación	Colegio Nacional Santa Isabel
7	515003	4082	Caaguazú	José Domingo Ocampos	Colegio Nacional Prof. Dr. Juan José Soler

LOTE 7

CONTRATISTA ADJUDICADA: ASCENT S.A

N°	Cód. de Local Escolar	Cód. Institución	Departamento	Distrito	Nombre Institución
1	11007	67	Capital	Asunción	Colegio Nacional De E.M.D. Presidente Franco
2	12163	532	Capital	Asunción	Colegio Técnico Y Centro De Entrenamiento Vocacional Pdte. Carlos A. López
3	12231	126	Capital	Asunción	Colegio Nacional De E.M.D. Juan Ramón Dahlquist
4	14088	657	Capital	Asunción	Colegio Técnico Nacional
5	14116	688	Capital	Asunción	Colegio Nacional De E.M.D. Nuestra Señora Stella Maris
6	14186	666	Capital	Asunción	Colegio Nacional De E.M.D. San Martín
7	15135	195	Capital	Asunción	Colegio Nacional Las Mercedes
8	1504006	9983	Presidente Hayes	Villa Hayes	Colegio Nacional Defensores Del Chaco
9	1504007	9911	Presidente Hayes	Villa Hayes	Colegio Nacional Dr. Blas Garay
10	1504095	10966	Presidente Hayes	Villa Hayes	Colegio Nacional Don Jorge Gayoso

- **PLAZO DE EJECUCIÓN.**

LOTE 1	Contratista	Grupo	Fecha OS	Incio de ejecucion	Plazo de ejecucion	Plazo final	Institución
	Heidecom SA	I	03/06/2025	04/06/2025	210	30/12/2025	Colegio Nacional Dr. Víctor Natalicio Vasconsellos

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

		2	03/06/2025	04/06/2025	210	30/12/2025	Colegio Nacional Mario Luis Llano Viera
		3	03/06/2025	04/06/2025	210	30/12/2025	Colegio Nacional Ing. Félix Ibarra Llano
		4	03/06/2025	04/06/2025	210	30/12/2025	Colegio Nacional De E.M.D. Don Rigoberto Caballero
		5	03/06/2025	04/06/2025	210	30/12/2025	Colegio Nacional Pbto. José Agustín Molas
		6	03/06/2025	04/06/2025	210	30/12/2025	Centro Regional De Educación Mcal. Francisco Solano López
LOTE 2	**Contratista**	**Grupo**	**Fecha OS**	**Incio de ejecucion**	**Plazo de ejecucion**	**Plazo final**	**Institución**
	Ritter	1	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Nueva Colombia
		2	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Escuela Nacional De Comercio Carlos Antonio López
		3	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Domingo Martinez De Irala
		4	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional De E.M.D. Dr. Raúl Peña
		5	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Cerro Real
		6	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Técnico Nacional Prof. Andrés Aguirre
		7	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional De E.M.D. Dr. Pedro P. Peña
		8	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Cleto Romero
		9	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Nueva Londres
		10	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Dr. Domingo Montanaro
		11	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Técnico Agropecuario San Agustín

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

LOTE 3	Contratista	Grupo	Fecha OS	Incio de ejecucion	Plazo de ejecucion	Plazo final	Institución
	Lp Construcciones Civiles SRL	1	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Coronel Mongelos
		2	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacionalgral. Marcial Samaniego
		3	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional San Sebastián
		4	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Santa Librada
		5	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Cerrito
		6	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Yasy Cañy
		7	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Nuestra Señora De La Asunción
		8	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional San Agustin
		9	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Maria Auxiliadora

LOTE 4	Contratista	Grupo	Fecha OS	Incio de ejecucion	Plazo de ejecucion	Plazo final	Institución
	Constructora Tapyta SRL	1	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Virgen De Caaacupe
		2	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Nueva Fortuna
		3	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Niños Mártires De Acosta Ñú
		4	05/06/2025	06/06/2025	210	01/01/2026	Colegio Nacional Ka'a Jováí

LOTE 5	Contratista	Grupo	Fecha OS	Incio de ejecucion	Plazo de ejecucion	Plazo final	Institución
	L&S Transportes	1	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Centro De Capacitación Técnica Fernando De La Mora

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

		2	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional De E.M.D. Dr. Fernando De La Mora
		3	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Virgen Del Pilar
		4	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Presidente John F. Kennedy
		5	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Miguel Ángel Rodriguez
		6	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Tomás Romero Pereira
		7	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional San José
		8	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional Abraham Lyncoln
		9	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Centro De Capacitación Técnica De Luque
		10	10/06/2025	11/06/2025	210	06/01/2026	Colegio Nacional De E.M.D. Gral. José Elizardo Aquino

LOTE 6	Contratista	Grupo	Fecha OS	Incio de ejecucion	Plazo de ejecucion	Plazo final	Institución
	Confortec Srl	1					Colegio Nacional De E.M.D Mcal. Francisco Solano López
		2	Sin orden emitida a la fecha				Colegio Nacional Maria Auxiliadora
		3					Colegio Nacional San Antonio De Padua
		4					Colegio Nacional Francisco Caballero Alvarez
		5					Colegio Nacional Agustin Pio Barrios
		6					Colegio Nacional Santa Isabel
		7					Colegio Nacional Prof. Dr. Juan José Soler

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

LOTE 7	Contratista	Grupo	Fecha OS	Incio de ejecucion	Plazo de ejecucion	Plazo final	Institución
	Ascent S.A	1	Sin orden emitida a la fecha				Colegio Nacional E.M.D Presidente Franco
		2					Colegio Técnico Y Centro De Entrenamiento Vocacional Pdte. Carlos Antonio López
		3					Colegio Nacional E.M.D Juan Ramón Dahlquist
		4					Colegio Técnico Nacional
		5					Colegio Nacional De E.M.D. Ntra. Señora De Stella Maris
		6					Colegio Nacional De E.M.D. San Martin
		7					Colegio Nacional Las Mercedes
		8					Colegio Nacional Defensores Del Chaco
		9					Colegio Nacional Dr. Blás Garay
		10					Colegio Nacional Don Jorge Gayoso

2. BASE LEGAL

Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"
Decreto Nº 2264/24 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7021/22"
Resolución DNCP N.º 4401/2023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/22"
Pliego de Bases y Condiciones
Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas

3. CONSIDERACIÓN

En cumplimiento de las normativas legales vigentes y conforme a las atribuciones delegadas al administrador del contrato, se presenta el presente dictamen técnico con el objeto de fundamentar la suspensión del plazo de ejecución del contrato en cuestión.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, específicamente en su Artículo 69, se establece que:

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. Nº 3844

"Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución."

4. EXPOSICION DE LOS HECHOS

En el marco de la ejecución de los contratos mencionados, se han presentado inconvenientes relacionados con la ejecución de las obras. Luego de la emisión de la orden de inicio efectivo, se han evidenciado cambios sustanciales en diversas instituciones involucradas, los cuales requieren una evaluación técnica detallada a fin de determinar su origen y el impacto que pudieran tener sobre el alcance contractual inicialmente previsto.

Las obras correspondientes a estos contratos se encuentran bajo la fiscalización de la firma Consorcio de Proyectos Ejecutivos (CPE), en el marco del proyecto "Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Colegios Técnicos de Educación Media del Sector Oficial, a Nivel País".

El Consorcio CPE fue contratado para realizar el relevamiento edilicio, diseño y fiscalización de las obras, dividiendo su servicio en dos fases:

Fase 1: Relevamiento y elaboración del proyecto ejecutivo.
Fase 2: Fiscalización de las obras en ejecución.

Si bien es cierto que el proyecto ejecutivo realizado por el Consorcio Proyectos Ejecutivos CPE – hoy la fiscalización – fue aprobado en su momento por la Coordinación de Proyectos de Infraestructura CPI, no es menos cierto que las condiciones en terreno e infraestructura pudieron haber variado ya sea por intervenciones de otras instituciones públicas, como las Municipalidades o las Gobernaciones, o por otras cuestiones antrópicas o no, que implicarían necesariamente modificaciones a dichos proyectos ejecutivos.

En este sentido, durante la Fase I del contrato con el Consorcio Proyectos Ejecutivos CPE se aprobaron todos los proyectos ejecutivos correspondientes. Sin embargo, al iniciar la fase de ejecución de las obras, la empresa fiscalizadora identificó situaciones que generaron variaciones en las obras a realizar. Estas situaciones también fueron reportadas por las empresas adjudicadas encargadas de la ejecución, quienes manifestaron que, desde la emisión de las órdenes de inicio, surgieron diversas circunstancias que afectaron el inicio efectivo o la continuidad de las obras y que se fueron acumulando durante la ejecución. Esto puede constatarse en los distintos documentos presentados por las firmas contratistas, quienes expusieron las dificultades encontradas en campo. Todas estas comunicaciones fueron canalizadas entre la fiscalización y las empresas adjudicadas. Dado que las situaciones se extendieron, se decidió como medida realizar una mesa de trabajo con las partes involucradas para analizar y resolver la situación.

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

En la mesa de trabajo realizada en fecha de 18 de junio de 2025 la firma CPE expuso los inconvenientes por los cuales atraviesa la ejecución de las obras y solicitó formalmente a la Supervisión del Proyecto PROMIE la aprobación de las propuestas de modificación de implantación y especificaciones técnicas.

A los efectos analizar la solicitud la Coordinación de Proyectos de Infraestructura solicitó la presentación de respaldos técnicos y antecedentes documentales. En fecha 8 de julio de 2025, CPE, presentó formalmente los documentos solicitados en virtud al resultado de la mesa técnica de trabajo mencionado.

Por estos motivos, resulta imperioso analizar detenidamente cada caso, en relación con las situaciones expuestas por los contratistas y lo presentado por la fiscalización a cargo del Consorcio Proyectos Ejecutivos CPE, a fin de determinar si las modificaciones solicitadas resultan procedentes en términos técnicos y económicos.

Consideramos que, continuar con la ejecución del contrato sin una revisión a fondo en cada uno de los casos planteados podría resultar en:

- Riesgos técnicos y estructurales: La falta de un análisis más detallado podría comprometer la seguridad y la funcionalidad de la obra a largo plazo.
- Costos adicionales e imprevistos: Si se detectan problemas adicionales durante la ejecución, las modificaciones o rectificaciones serían mucho más costosas y complejas que si se evalúan a detalle en este momento.
- Retrasos futuros: El no contar con todos los elementos del contrato reevaluados podría generar interrupciones y retrasos mayores a los que se generarían con esta suspensión temporal.
- Impacto en la calidad educativa, fines del proyecto y misionales: La infraestructura constituye un factor determinante para l proceso de enseñanza-aprendizaje. Una decisión errónea en cambios de la implantación u otras modificaciones sin el análisis adecuado, podría distorsionar la pertinencia de la inversión e incumplir los objetivos misionales y del proyecto.
- Riesgos de inversión innecesaria y perdida de eficiencia en el gasto público del proyecto.

En base a lo expuesto, resulta necesario y pertinente disponer la suspensión del plazo de ejecución de las obras, a partir del 18/06/2025, fecha en la cual la firma CPE solicitó a la Supervisión del Proyecto PROMIE la aprobación de las propuestas presentadas hasta tanto la Coordinación de Proyectos de Infraestructura CPI culmine los trabajos de análisis y verificación de las modificaciones que se presentan para lo cual el Consorcio de Proyectos Ejecutivos CPE, deberá presentar informes complementarios y los sustentos técnicos necesarios, además de los solicitados oportunamente.

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de llevar a cabo una reevaluación exhaustiva de las modificaciones que, aunque los proyectos fueron aprobados en la Fase 1 del contrato con CPE, ahora plantean otras cuestiones respecto a su viabilidad técnica y operativa que deben ser revisadas.

La suspensión indicada abarca a todas las instituciones que comprenden los 5 contratos mencionados anteriormente, en virtud de que los cambios afectan a un gran porcentaje de las obras e incluso la fiscalización en la mesa técnica de fecha 06/05/2025, había manifestado que ciertos cambios afectan al 100% de las obras de todos los lotes. Además, suspender todas las obras resulta necesario para mantener la coordinación de los contratos y evitar incurrir en costos adicionales.

La suspensión del plazo de ejecución de las obras es una medida prudente y responsable que permitirá analizar y validar la pertinencia de estas variaciones, garantizando que el proyecto se ejecute con todos los elementos necesarios cantidades, rubros, planos y especificaciones técnicas ajustadas para la conclusión integral de las obras y contra los cuales realizar las liquidaciones parciales y totales correspondientes.

La firma Consorcio de Proyectos Ejecutivos CPE – en su carácter de PROYECTISTA – deberá proveer toda la información correspondiente a las modificaciones para proponer soluciones alternativas o confirmar la viabilidad de las propuestas originales con los debidos ajustes, sin costo adicional y sin cargo al contrato Fase II de fiscalización, en atención a que las modificaciones guardan relación directa a la primera fase del contrato suscripto con dicha firma.

5. CONCLUSIÓN

Ante lo expuesto, en mi calidad de administradora de los contratos, apruebo la suspensión de los plazos contractuales a partir de la fecha **18/06/2025**, para las siguientes empresas contratistas **Constructora Tapyta SRL , Heidecom SA, LP Construcciones Civiles SRL ,L&S Transportes SA, Ritter Construcciones SRL**, considerando las causales invocadas y habiendo verificado la documentación que respalda dicha solicitud. En tal sentido, se otorga la suspensión del plazo de ejecución hasta tanto se subsanen todos los inconvenientes relacionados con los proyectos ejecutivos de todos los contratos afectados.

Respecto a los contratos N° 7/2025 (Lote 6) y 8/2025 (Lote 7) que aún no cuentan con orden de inicio; se suspende su emisión hasta tanto se realice el análisis técnico correspondiente y subsanen todos los inconvenientes relacionados.

Laura Aguilera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3844

6. RECOMENDACIÓN

Elevar el presente dictamen a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, para su remisión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al procedimiento establecido.

Es mi dictamen.
Asunción, 12 de agosto de 2025

Arq. Laura Aguilera
Administrador de Contrato
Coordinación de Proyectos de Infraestructura